



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

DECRETO N° 9647 /2012.
ARICA;

31 DIC 2012

EXENTO

VISTOS:

A) Estos antecedentes, Acuerdos de Concejo Municipal N° 040/2012, de fecha 26 de Diciembre 2012, Sesión Ordinaria N° 03/2012 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 16 (394)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 19/2012, Títulos I al III.-**

B) El Decreto Alcaldicio N° 9164, de fecha 29 de Diciembre del año 2011, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2012.-

C) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO:

APRÚEBASE, la **Modificación Presupuestaria N° 16 (394)** del Presupuesto Municipal año 2012, la cual se financiará con el Reconocimiento de Mayores Ingresos y el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítem de Gastos.-

Acuerdos de Concejo Municipal N° 040/2012, de fecha 26 de Diciembre 2012, Modificación Presupuestaria N° 16/2012 (394):

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$
03.01.001.001.001	Patentes Comerciales	40.000	
03.01.001.001.002	Patentes Industriales	26.471	
08.99.999.004.006	Participación Infracciones Ley de Pesca Le 18.892/1989	30.639	
03.99	Otros Tributos		405
06.01.001.001	Mercado Central		60
06.01.001.003	Restaurant el Tambo		401
06.01.001.004	taller casa Poblado Artesanal		202
06.01.001.007	Taller Poblado Artesanal		201
06.01.001.009	Centro Artesanal Menor		1.972
06.01.001.011	Dependencia Casino Municipal		4.518
06.01.001.012	Otros Arriendos		99
06.01.001.015	Baños Parque Ibañez		160
06.02	Dividendos		127
06.03.001.001	Intereses Ganados en el Mdo de Capitales-Fdo Municipal		7.218
08.01.001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley 19.117 Art Único		1.027
08.01.002	Recuperación Art. 12 Ley 19.196 y Ley N°19.117		1.668
08.02.001.001	Multa Ley de Transito		41.418
08.02.001.005	Participación Ley de Pesca		34.030
08.02.003.001	Multa Ley de Alcoholes Comuna de Arica		1.208
08.02.008.001	Multa Liquidador		1.694
08.04.001.002	Arancen SRC		701
12.06	Por Anticipos a Contratistas		1
	TOTALES	97.110	97.110

II. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley 19.143	13.761	
13.04.001	De Zona Franca de Iquique SA	1	
31.02.002	Consultorias		13.762
	TOTALES	13.762	13.762

III. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.05	Servicios Basicos	20.000	
24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes	860	
24.03.099.006	Corporación de Asistencia Judicial Regiones de Tarapaca y Antofagasta	16.800	
22.04	Materiales de uso y Consumo		15.000
22.07	Publicidad y Difusión		22.660
	TOTALES	37.660	37.660

Tendrán presente este Decreto la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
ALCALDE DE ARICA



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
 SUC/FNJ/CCG/JGG/MAG/IVO/ivo.